

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.964

Jueves 3 de Octubre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2552327

EXTRACTO

Maria Soledad Lascar Merino, Notario Público Titular de la 38 Notaría de Santiago, con oficio en calle Isidora Goyenechea 3477, oficina 10, Comuna de Las Condes, certifico: que, por escritura pública de fecha 3 de septiembre de 2024, otorgada ante mí, bajo el repertorio 41175-2024, la sociedad INVERSIONES FORESTAL ANDINA LIMITADA, rut 78.011.700-1, y la sociedad INVERSIONES FORANDINA LIMITADA, rut 76.249.572-4, representadas por don ROLANDO ALEJANDRO KLAGGES HOHMANN, chileno, casado, ingeniero forestal, rut número 3.684.251-2, en su calidad de únicos accionistas de la sociedad "ADMINISTRADORA FORESTAL ANDINA LIMITADA", rut 79.804.400-1, inscrita a fojas 12688 número 6819 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 1988, decidieron transformarla en una Sociedad por Acciones, que se registrará por los siguientes estatutos: Razón Social: ADMINISTRADORA FORESTAL ANDINA SpA, pudiendo actuar con el nombre de fantasía "AFA SpA"; Objeto: a) La producción, elaboración y comercialización agropecuaria y forestal, y cualquier otra actividad que los accionistas acuerden, se relacione o no con los rubros mencionados; b) La prestación de servicios de administración de empresas y de actividades relacionadas con el sector forestal u otro: c) Las administración, arrendamiento, explotación, compra, venta, y cualquier otro acto o contrato referido a bienes muebles y bienes raíces de cualquier tipo, sean propios o de terceros; d) La inversión y participación en negocios y en sociedades de cualquier naturaleza; y e) En general, la inversión en bienes de cualquier naturaleza, su explotación y administración y cualquier otra actividad que los socios acuerden, se relacione o no con los rubros mencionados; Capital: \$231.375.450, divididos en 2.000 acciones, todas nominativas, de igual valor cada una, de una misma y única serie, y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 13 de Septiembre de 2024.

CVE 2552327

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

